



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

Buenos Aires, 10 SET. 2014

VISTO la Resolución N° 398 dictada el 24 de junio de 2014 por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía mediante la cual solicita la modificación de la Maestría en Economía Agraria, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 5284/12.

Que por Resolución (CS) N° 147/84 se creó la carrera citada y se modificó por las Resoluciones (CS) Nros. 4588/96, 3234/04, 5922/12 y 8172/13.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

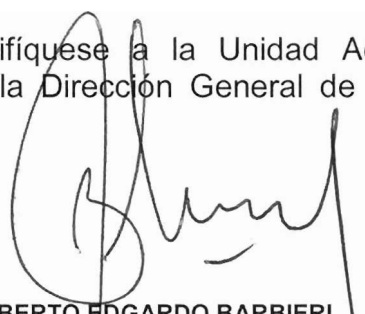
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Maestría de Economía Agraria de la Facultad de Agronomía, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modificación a la que hace referencia el artículo precedente entrará en vigencia a partir del período académico 2015.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1035

DIRECCION CONSEJO	SESION SUPERIOR	FA


ALBERTO EDGARDO BARBIERI
RECTOR


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Economía Agraria

Denominación del título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Economía Agraria

Unidad/es Académica/s de las que depende la maestría el posgrado:

Facultad de Agronomía – Universidad de Buenos Aires.

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas de la maestría:

Escuela para Graduados Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano - Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires

Resolución/es de (CD) de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de maestría:

Resolución (CS) N° 398/14

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

A) Antecedentes:

- a) **Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/o laboral, otras.)**

Teniendo en cuenta la necesidad de adaptar el dictado de la Maestría en Economía Agraria (aprobada por Resolución (CS) N° 4588/96 y modificada por Resolución (CS) N° 3234/04) al nuevo marco normativo aprobado por la Universidad de Buenos Aires (UBA), a la necesidad de poner énfasis en el trabajo de tesis, considerado pieza fundamental de la formación científica y técnica, y a lo profundos cambios socioeconómicos de las áreas en donde se inserta el ejercicio de la profesión, es que se presenta esta modificación de la Maestría en Economía Agraria. La modificación responde además a la necesidad de otorgar una mayor flexibilidad en la selección de las asignaturas por parte de los maestrandos de acuerdo con la orientación de los respectivos trabajos de tesis, revalorizando así a los mismos como ejes orientadores de la formación de los graduados.

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-2-

Una propuesta educativa vinculada a los aspectos económicos del sector agropecuario debe considerar la importancia económica, social y ambiental que reviste el segmento agrícola y agroindustrial en el desempeño de la economía argentina en un contexto donde la economía mundial y principalmente el comercio internacional, están pasando por profundos cambios en el orden institucional. Si bien existe un consenso generalizado en la definición de objetivos de la Economía Agraria, esta se encuentra en un proceso de rápida transformación que tiene su origen en el reajuste del entorno socio económico y político en el cual está enmarcado el desempeño profesional, así como en el avance logrado en materia analítica y conceptual. En la actualidad, dentro de la Escuela para Graduados Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, se dictan carreras que tienen vinculación con la economía agraria: la Maestría y la Especialización en Desarrollo Rural, la Maestría y la Especialización en Agronegocios y Alimentos. Análogamente, en las Carreras de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, en la de Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios, Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina, Producción Lechera en Sistemas Argentinos, Finanzas Agropecuarias y Negociaciones y Comercio internacional en Agroindustrias se imparten conocimientos sobre temas vinculados con la Economía Agraria. Sin embargo, estos diseños curriculares sólo cubren aspectos parciales de la realidad económica y no ofrecen una visión integradora, en función de los intereses derivados del abordaje particular de sus propios objetos de estudio. En este contexto, el contenido de esta maestría responde al propósito de proporcionar al egresado una formación sólida en el campo de la teoría económica, así como capacitarlo en el manejo de métodos y técnicas para la investigación empírica en economía y política agraria. De esta manera se persigue formar cuadros profesionales calificados para desempeñarse tanto en el diseño de instrumentos de política agraria, la aplicación de decisiones económicas, como en el ámbito del trabajo académico, vinculado al Área de la Economía y Política Agraria.

La maestría busca fomentar la vocación por la investigación científica y técnica en ciencias agropecuarias, llenando un vacío que hasta hace poco se cubría de manera parcial y asistemática con programas de becas externas. Las investigaciones efectuadas por los candidatos, en el marco de esta maestría, serán un aporte significativo al cúmulo de conocimientos aplicables a los problemas económicos relevantes del sistema agropecuario del país.


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-3-

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:

Distintas ofertas en el campo académico de la Economía Agrícola pueden encontrarse en Universidades de países latinoamericanos, como también en centros de educación superior en el resto del mundo. Las orientaciones, en términos generales, se dirigen a: Desarrollo rural (economía campesina, planificación territorial, planificación participativa organización campesina, extensión, sistemas de producción agropecuaria), Desarrollo agrícola (Análisis sectorial, mercadeo y transformación agroindustrial, macroeconomía, evaluación de proyectos), Economía ambiental (Gestión de los recursos naturales, medio ambiente, ecoturismo, ingeniería agrícola, contabilidad ambiental) y Política Agraria (Papel del Estado, comercio internacional, modelación, simulación, politicología). Otras instituciones nacionales que dictan Programas vinculados con la Economía Agraria son: la Unidad Integrada Balcarce (Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Mar del Plata/Estación Experimental. Agropecuaria. Instituto Nacional de Tecnología Agraria (INTA): Maestría en Agroeconomía, Maestría en Procesos locales de Innovación y Desarrollo Rural; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Maestría en Estudios Sociales Agrarios; Cámara Empresaria de Medio Ambiente (CEMA): Maestría en Agronegocios, Maestría en Evaluación de Proyectos; Universidad de Belgrano: Maestría en Agronegocios; Universidad Nacional del Sur: Maestría en Economía Agraria y Administración Rural y Universidad Nacional de Rosario: Maestría en Gerenciamiento de Empresas Agroalimentarias. La Universidad de San Andrés y el Instituto Di Tella poseen también Maestrías en Economía, pero no están orientadas a la economía agraria.

c) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: (establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación).

El diseño curricular de esta maestría está centrado en “ejes de integración curricular”, con la intención de superar el enfoque deductivo de atomización disciplinaria- propio del curriculum clásico- así como en subordinar las disciplinas al logro de la visión de productos de formación o de producción de transformaciones sociales. Ello presenta el beneficio de colocar al equipo docente en la posición de buscar acuerdos básicos sobre los productos a los que aspiran, tendiendo a aunar criterios y formas de acción. De esta forma, se espera que los contenidos que se enseñen al interior de cada disciplina o unidad curricular y las estrategias pedagógicas presenten un alto grado de coherencia con los objetivos comunes.

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-4-

En este marco, también se busca obtener mayores grados de integración entre la docencia, la investigación y el servicio a través de espacios curriculares de producción de conocimiento que no aparecen al final del plan de estudios sino a lo largo de su desarrollo. Este tipo de estructura curricular, permite además, una variedad de ofertas educativas. Ellas suelen incluir no sólo disciplinas -en el sentido clásico- sino también otras formas como seminarios y talleres. También puede incluir actividades electivas en función de proyectos personales de los estudiantes, lo que brinda una importante flexibilidad al plan. Esta estructura permite interacciones con distintas áreas de la Facultad de Ciencias Económicas donde se dictan Carreras de Posgrado como la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y la Maestría en Historia Económica y de las Políticas Económicas. Por otra parte, dentro de la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía, la Maestría y la Especialización en Desarrollo Rural, la Maestría y la Especialización en Agronegocios y Alimentos, las Especializaciones en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, en Gestión Ambiental, en Sistemas Agroalimentarios, en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina, en Producción Lechera en Sistemas Argentinos, en Finanzas Agropecuarias y en Negociaciones y Comercio internacional en Agroindustrias, brindan la posibilidad de coordinar acciones que permitan al maestrando profundizar los conocimientos en áreas de su interés de acuerdo a su línea de investigación.

Es importante resaltar que esta maestría, a diferencia de otras propuestas vigentes, aborda las visiones de diferentes enfoques teóricos y retoma esta diversidad de enfoques para los campos de aplicación específicos de la economía agraria. Los estudios clásicos de Shultz y Hayami Ruttan constituyeron por mucho tiempo el punto de referencia de la Economía Agraria. Sin embargo, el avance metodológico y las nuevas técnicas analíticas que aportó la nueva economía institucional, entre otros estudios, son abordados en los enfoques de las asignaturas incorporando temas tales como los costos de transacción, el análisis del cambio tecnológico en el medio rural, la revalorización de los estilos de organización agraria y el reconocimiento de la diversidad social para analizar la respuesta de diferentes tipos agrarios frente a las mismas medidas de política. Especial interés se asigna al reconocimiento de los productores involucrados en el concepto de "agricultura familiar" como sujetos de políticas agrícolas diferenciadas y como campo de interés de la política comparada con otros países.

Por otra parte, la creciente introducción de criterios de sostenibilidad en las actividades económicas ha dado lugar a diferentes enfoques teóricos, desde el surgimiento y reajuste de herramientas de valoración económica de los problemas ambientales, a través de los postulados de la Economía Ambiental hasta las posiciones de la Economía Ecológica y la Economía Política. La primer corriente

./

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-5-

1.

busca distinguirse de la ya conocida Economía de los Recursos Naturales en la medida en que no considera suficiente concentrar la atención en los ajustes del mecanismo de precios para compensar las externalidades, sino que también incorpora en el análisis la redefinición de derechos de propiedad y la regulación con respecto al uso de los recursos dentro de la tradición institucionalista. Por otra parte, la Economía Ecológica busca incorporar una visión multidimensional de los problemas de sustentabilidad, incorporando herramientas para la combinación de criterios económicos con los ambientales y sociales en las estrategias de decisión. El análisis de las diferentes posiciones teóricas sobre los problemas ambientales, sus herramientas analíticas y las derivaciones para la selección de instrumentos de política agraria enriquecerá la capacidad crítica y fortalecerá la formación de los estudiantes.

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones (adjuntar documentación pertinente).

- En 1994 se realizó una evaluación de personas expertas designadas para la evaluación de las maestrías por parte de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- En 1995 se realizó la acreditación de la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP) - 1995.
- En 1999 se realizó un proceso de autoevaluación realizado por el Coordinador de la maestría (Autoevaluación de la Escuela para Graduados Alberto Soriano, Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) - 1999, documento previo a la evaluación externa de 1999).
- En enero de 2008, se convocó al Doctor Raúl Fiorentino con el propósito de solicitarle la elaboración de una propuesta para el desarrollo del área "economía agraria" en el ámbito de la Escuela para Graduados, evaluando sus posibilidades concretas. En este sentido a los efectos de detectar los factores limitantes para el desarrollo de estas actividades su informe se orientó a examinar la disponibilidad de capacidades de docencia e investigación y a evaluar las condiciones de demanda por parte de los potenciales alumnos, identificando los siguientes temas.

- a) Con respecto a la disponibilidad de capacidades al interior de la propia Facultad y, más concretamente, en el Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola señala que "El número de doctores y magíster en Economía Agraria y en disciplinas afines, con experiencias y áreas de especialización diferenciadas, es suficiente para encarar con éxito programas de posgrado de nivel de especialización y maestría, contando la mayoría de los docentes del Departamento con experiencia en investigación. Juzgándolos, sin embargo, insuficientes para un Programa de Doctorado, para el cual sugiere fortalecer los vínculos con otras instituciones".


MARÍA CATALINA NOSIQLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-6-

- b) Con respecto a los potenciales demandantes de capacitación en esta área del conocimiento señala que Argentina es un jugador importante en la producción y el comercio mundial de alimentos, de modo que la capacitación en economía y política agraria es muy importante para el país. También lo es la realización de actividades de investigación en esta última disciplina. Sin embargo, los centros universitarios e institutos de investigación en Economía y Política Agraria cuentan con pocos profesionales con niveles de posgrado (maestría y doctorado). En muchos casos, los profesionales satisficieron los requerimientos académicos iniciales (cursos y talleres), pero no realizaron o completaron sus tesis. Del mismo modo, destaca que de conversaciones mantenidas con funcionarios del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Secretaría de Ciencias y Técnica (SECyT) (Junio de 2007) se desprende que estas instituciones pueden tener interés en el desarrollo de cursos de alto nivel en la especialidad. El caso del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es particularmente importante, ya que muchos de sus profesionales especializados en Economía Agraria cuentan en la actualidad con un buen nivel de formación, pero que en circunstancias resulta insuficiente para la complejidad de aspectos que deben abordar.
- En 2011, este proyecto específico fue evaluado por la comisión académica de la Escuela para Graduados. La evaluación sugirió fortalecer la inclusión de los criterios de sustentabilidad a partir del paradigma de la Economía Ambiental, como también retomar aspectos de microeconomía (específicamente economía de la producción) en la formación del posgrado. El enfoque de la Economía Ambiental fue incorporado en las asignaturas de este proyecto. Los contenidos de economía de la producción forman parte de la formación de grado de los ingenieros agrónomos. Por lo tanto, dado que la maestría es abierta a graduados de otras carreras, se incluyeron actividades de nivelación para fortalecer a los estudiantes provenientes de otras áreas disciplinares de manera de completar los contenidos solicitados por el evaluador durante el inicio de la maestría, siempre de acuerdo con la formación e intereses de los postulantes como con las orientaciones del Director de tesis.
Otras recomendaciones acerca del carácter optativo de los cursos, flexibilidad de contenidos, contenidos mínimos y actividades de nivelación fueron incorporadas en esta presentación.
 - En 2013, este proyecto fue presentado para el reconocimiento oficial provisorio del título que otorgará ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y se recibió la respuesta a la vista con sugerencias de mejora que consideramos adecuadas y se incorporan en esta presentación (Informe de evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), Carrera 11.522/13).


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-7-

B) Justificación:

(Explicitar las características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente).

La presente maestría se ajusta a lo establecido por la Resolución (CS) N° 5284/12.

Los estudiantes de la maestría, de tipo académico, deberán completar un mínimo de TREINTA Y CUATRO (34) créditos por medio de asignaturas obligatorias (VEINTIÚN (21) créditos) y optativos (TRECE (13) créditos) tomados estos últimos en cualquiera de los Programas de la Escuela o en otras instituciones académicamente acreditadas. Cada crédito equivale a DIECISÉIS (16) horas presenciales. El total será un mínimo de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (544) horas presenciales correspondientes al ciclo de estudio. Para obtener el título de Magister se deberá cumplir, además, con CIENTO SESENTA (160) horas (DIEZ (10) créditos) de actividades académicas de tutoría, asistencia a seminarios o talleres de apoyo para la preparación de la tesis que se realizarán simultáneamente con el cursado de las asignaturas que integran el plan de estudios de la maestría. Cabe aclarar que dentro de las actividades académicas para la preparación de la tesis se deberá cumplimentar, en forma obligatoria dentro del primer año, el cursado de la asignatura Metodología y Técnicas de Investigación. Se requiere también la presentación y aprobación de la tesis a través de la cual los candidatos deben demostrar que han alcanzado el nivel requerido.

Además, los postulantes deben demostrar capacidad para leer y comprender algunos de los idiomas de uso corriente en la literatura científica, distinto del castellano, preferentemente el inglés.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

(Descripción detallada de los objetivos del proyecto de posgrado).

El contenido de esta Maestría responde al propósito de proporcionar al egresado una formación sólida en el campo de la teoría Económica, así como capacitarlo en el manejo de métodos y técnicas para la investigación empírica en el área específica de la economía y política agraria.

En este sentido se buscará:

- Capacitar profesionales para alcanzar la cooperación multidisciplinaria en el abordaje de los problemas agrarios concretos, desde una perspectiva que logre vincular la dimensión macro y microeconómica.
- Ampliar el concepto clásico de la Economía Agraria referida a la asignación eficiente de los recursos escasos en el campo de la producción y distribución agropecuaria, incorporando la formación para la toma de decisiones que reconozcan la diversidad de los sujetos agrarios y los problemas ambientales.


MARÍA CATALINA NOSIGLIA

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Esto permitirá analizar la respuesta de los diferentes estratos de productores frente a los instrumentos de política pública. Particular énfasis se desea asignar al reconocimiento de la agricultura familiar como sujeto de políticas agrarias específicas y diferenciadas.

- Capacitar a los estudiantes en el uso de herramientas de informática especializada en el manejo de los instrumentos estadísticos del análisis económico, como en el análisis técnico y socio-económico de las variables que condicionan la eficiencia, equidad y sostenibilidad del sistema en estudio.
- Capacitar a los postulantes en el diseño de instrumentos de política pública en el ámbito agrario.
- Incorporar criterios de sustentabilidad en las herramientas de política agraria y de promoción de la actividad económica.
- Estimular el desarrollo del juicio crítico y fortalecer la capacidad para utilizar teorías, métodos y técnicas adecuadas de investigación, de acuerdo al área de interés.

Objetivos específicos

En la perspectiva de buscar funciones de integración curriculares que superen la fragmentación de las disciplinas, se ha propuesto distinguir conceptualmente entre el "objeto del conocimiento" y el "objeto de transformación". El "objeto del conocimiento" hace referencia al saber especializado que es necesario impartir a los estudiantes o que éstos necesitan dominar en sus aspectos teóricos y metodológicos. El "objeto de transformación", se refiere a la aplicación a un problema extraído de la realidad, social o natural, susceptible de ser investigado y solucionado. El "objeto de transformación", hace referencia a aquel sistema sobre el que se desea intervenir. En este sentido se destacan los siguientes objetivos específicos (cuadro 1):

Cuadro 1: Objetivos específicos de la maestría

	Objetivo del conocimiento	Objetivo de transformación
1	Comprender el significado de los principales indicadores macroeconómicos y las relaciones intersectoriales dentro del sistema económico.	Identificar el uso de parámetros macroeconómicos para elaborar diagnósticos y seleccionar alternativas en situaciones concretas.
2	Manejar y relacionar técnicas matemáticas y estadísticas para el manejo de instrumentos cuantitativos.	Seleccionar las técnicas adecuadas de análisis, para diferentes realidades socio-económicas y diferentes objetivos de análisis.
3	Capacitar a los estudiantes para realizar un análisis económico del cambio tecnológico, revalorizar los estilos de organización y reconocer la diversidad agraria.	Interpretar el impacto de los instrumentos de política agraria y tecnológica sobre la diversidad agraria y analizar la respuesta de los distintos estratos de productores frente al cambio técnico y las políticas públicas.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-9-

	Objetivo del conocimiento	Objetivo de transformación
4	Identificar y evaluar proyectos de inversión y de desarrollo agropecuario	Seleccionar proyectos de acuerdo a su contribución a la rentabilidad individual y social y a la diversidad de sujetos sociales.
5	Introducir criterios de sostenibilidad en el sistema agroeconómico, interpretar y diseñar estrategias de valorización de los recursos naturales y reajustes en los métodos de evaluación de proyectos que capten adecuadamente las externalidades. Incorporar valoraciones multicriterio en los problemas ambientales	Identificar los métodos de valoración y otros criterios pertinentes de sostenibilidad en situaciones agroeconómicas concretas. Evaluar su aplicabilidad para diferentes contextos y situaciones
6	Incorporar el análisis comparado de políticas agrarias nacionales e internacionales	Capitalizar la experiencia de la política pública respecto a precios, inversiones, criterios de sostenibilidad y su impacto en la asignación de recursos, las dimensiones del riesgo y los resultados sociales

IV. PERFIL DEL EGRESADO

(Descripción detallada del perfil incluyendo competencias y habilidades a desarrollar en el estudiante, características del desempeño futuro acorde con la formación del proyecto de posgrado y posibles áreas / campos de inserción académico – profesional).

El mercado de trabajo para los egresados de las especializaciones en Economía Agraria (EA) ha sufrido importantes modificaciones durante las últimas décadas. El mercado se ha diversificado en muchas direcciones, razón por la cual la estructura curricular debe responder simultáneamente a un conjunto de exigencias bastante diversas. En este sentido, la toma de decisiones en el sector agropecuario debe adecuarse a los nuevos condicionamientos del sistema socio-económico y a los avances metodológicos y conceptuales.

Las salidas laborales para esta maestría comprenden:

- Organismos públicos donde se buscan profesionales para las secciones de análisis sectorial, mercadeo, censos y estadísticas. También ocupan posiciones de coordinación que exigen adecuado dominio del aparato analítico de la Economía Agraria (EA).


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-10-

En organismos públicos en el área de diseño y análisis de herramientas de intervención y proyectos en el ámbito agrario.

En organismos no-gubernamentales en donde los requerimientos pueden referirse a la elaboración, gestión y ejecución de proyectos y programas de desarrollo.

Empresas consultoras o consultorías oficiales. Hay una creciente demanda de parte de organismos de cooperación internacional de hacer uso de los servicios de profesionales nacionales. En este caso se trata de estudios de pre-factibilidad de proyectos, programas de seguimiento, evaluación y monitoreo, y análisis costo-beneficio desde el punto de vista financiero, económico, social y ambiental.

En docencia e investigación donde los requerimientos se orientan a investigar y analizar la realidad agraria, el impacto de las transformaciones recientes sobre la estructura agraria, el impacto de las políticas públicas, en diversas áreas de interés de la economía agraria.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) Institucional: (reglamento del proyecto de posgrado que deberá incluir modalidad de designación y régimen de periodicidad de las autoridades del posgrado; funciones de cada una de ellas; modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores; normas para la selección de aspirantes; criterios de regularidad de los estudiantes; criterios generales de evaluación y requisitos de graduación; mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres, etc.; mecanismos de seguimientos de las actividades programadas. Convenios: explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades del posgrado).

Autoridades: Las autoridades de la Escuela para Graduados Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía son la Comisión Académica y el Director. La maestría está dirigida por UN (1) Director (designado por el Consejo Directivo (CD) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires) y una Comisión de Maestría con TRES (3) miembros, DOS (2) de ellos correspondientes a la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (quienes a su vez pueden tener carácter de subdirector/es) y UNO (1) correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Duran CUATRO (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente por un período consecutivo. Para una nueva designación deberá transcurrir al menos un período completo de CUATRO (4) años.

MARÍA CATALINA ROSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-11-

Las autoridades de la maestría son las siguientes:

Director de la Maestría en Economía Agraria

- Representante de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Comisión de Maestría

- DOS (2) representantes por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- UN (1) representante por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Funciones

A la Escuela para Graduados Alberto Soriano le compete todo lo referente a las carreras de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires dirigidas al otorgamiento de los grados de Especialista, Magíster y Doctor en Ciencias Agropecuarias. La Dirección de la Escuela para Graduados Alberto Soriano eleva las propuestas a la Comisión Académica para su aprobación y posterior elevación al Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

El Director de la maestría, asesorado por la Comisión de Maestría, eleva a las autoridades de la Escuela la propuesta de una asignatura. Ésta contiene los objetivos, modalidad de dictado, carga horaria, contenidos mínimos, programa analítico, bibliografía y curriculum vitae de los docentes propuestos. La documentación presentada se envía a un evaluador externo experto en el tema. Recibida la evaluación, se regresa al Director del programa para la consideración de las eventuales modificaciones. El programa modificado se trata en la Comisión Académica y se eleva al Consejo Directivo para su aprobación. También cumple con las funciones de evaluar los antecedentes de los aspirantes y elevar periódicamente al Consejo Directivo la nómina de candidatos que cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento de los grados ofrecidos por la Facultad a nivel de posgrado y/o certificación de los cursos de especialización profesional. El Director y la Comisión de la Maestría supervisan el trabajo de los docentes a partir de las encuestas realizadas a los alumnos. (Sus funciones detalladas están previstas en la Resolución (CD) N° 5056/14, Reglamentación de Maestrías de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires).

Modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores: Los profesores y el cuerpo profesional propuesto son profesores de reconocida trayectoria, con publicaciones en los últimos CINCO (5) años en revistas de importancia internacional, con conocimientos en diferentes áreas abarcadas por la Escuela para Graduados Alberto Soriano. La designación de los docentes de las asignaturas se realiza en función de la opinión de evaluadores externos, quienes juzgan no sólo los contenidos de las asignaturas sino también los antecedentes de los docentes propuestos.

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-12-

Normas para la selección de aspirantes:

Son requisitos de admisión:

- a) ser graduado de esta universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- b) ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel 1, o
- d) ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado;
- e) Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

La maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado, para ello se establecerán las condiciones adicionales que debe reunir el aspirante considerando las características particulares de cada caso.

Para obtener la candidatura al grado los estudiantes admitidos deberán presentar el proyecto de tesis definitivo y su Comité Consejero completo conformado por el Director de tesis y el Co-director.

El Director de tesis asesora al candidato en todo lo concerniente a la elaboración del proyecto de tesis, diseño de la investigación y discusión de los resultados hasta la escritura final de la tesis. Es aconsejable, aunque no excluyente, que el candidato resida en forma temporaria en el lugar de trabajo de su Director, de modo de poder incorporarse al grupo de trabajo e interaccionar con el resto de los investigadores en temas afines al suyo.

La recomendación de aceptación del candidato es presentada por la Dirección de la maestría y la decisión definitiva es tomada por el Consejo Directivo a través de la Comisión Académica de la Escuela.

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-13-

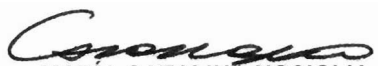
Criterios de regularidad de los estudiantes:

Antes de que se cumplan los SEIS (6) meses de haber sido admitido el alumno deberá presentar un proyecto tentativo de tesis, y la propuesta de conformación de su comité, con al menos el Director de tesis. La permanencia del alumno en el programa depende de la aprobación de un Plan de Cursos y de un Proyecto de tesis avalados por un Comité Consejero cuyos integrantes deben tener antecedentes de investigación.

Se establecen DOS (2) categorías de candidatura al grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires. Estas son: dedicación completa (DC) y dedicación parcial (DP). Para los candidatos dedicación completa (DC) la duración de la candidatura es de TRES (3) años y para los candidatos dedicación parcial (DP) la duración de la candidatura es de CUATRO Y MEDIO (4,5) años, contados en ambos casos a partir de la fecha de admisión. El incumplimiento de estos plazos podrá significar la cancelación de la matrícula. El órgano de decisión en tal sentido es la Comisión Académica de la Escuela para Graduados.

Los candidatos dedicación completa (DC) son personas que pueden dedicar TREINTA (30) o más horas semanales (promedio anual) a sus estudios. Entrarían en la categoría dedicación completa (DC) todos los becarios, docentes con dedicación exclusiva, investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y similares, técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y también docentes con dedicación simple y personas ajenas al sistema científico-tecnológico cuyas actividades laborales les permitan una dedicación de TREINTA (30) horas. Los candidatos dedicación parcial (DP) pueden dedicar al menos VEINTE (20) o más horas semanales (promedio anual) a sus estudios (equivalente a CINCUENTA POR CIENTO (50%) de su tiempo laboral). Se considera que no conviene aceptar, salvo situaciones muy especiales, como candidatos a Magíster, a personas que no puedan dedicar al menos VEINTE (20) horas semanales (promedio anual) a sus estudios. La duración de la candidatura se define como el intervalo entre la aceptación de la misma y la entrega de la tesis por parte del candidato para la consideración de los jurados.

Los candidatos que deban interrumpir sus estudios por causas ajenas a su voluntad (enfermedad, accidente, modificación de su status laboral, etc.) podrán solicitar licencias justificadas, siempre que lo hagan de inmediato de haberse generado la causa de la interrupción de los estudios. No se podrá argüir, como razón para solicitar excepciones a esta política, la ocurrencia de eventos no denunciados en su momento. La duración del período de licencia durante la candidatura solamente podrá exceder UN (1) año (para ambas categorías) bajo circunstancias muy excepcionales.


MARÍA CATALINÁ NOSIGLIA
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-14-

El candidato queda obligado a encuadrar la categoría de su candidatura en las definiciones de esta política. La condición (dedicación completa (DC) o dedicación parcial (DP)) será solicitada por el interesado al solicitar su ingreso a la Escuela para Graduados Alberto Soriano, y deberá venir acompañada de toda la documentación que sustente su pedido. Las instancias de decisión acerca de la categorización son el Director de la maestría y la Comisión de Maestría, quienes tomarán sus decisiones a la luz de las situaciones indicadas más arriba. Durante su candidatura, y por causas debidamente justificadas, el candidato podrá solicitar cambio de categorización hasta DOS (2) veces. La duración total de la candidatura será la que surja de la ponderación de los períodos pasados en cada categoría.

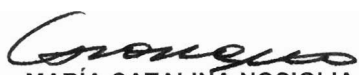
En todas las maestrías de la Escuela para Graduados Alberto Soriano los candidatos deberán presentar su proyecto definitivo de tesis antes de cumplirse UN (1) año desde su admisión para la categoría dedicación completa (DC) y UNO Y MEDIO (1,5) años para la dedicación parcial (DP). A los DOS (2) años desde la matriculación para los candidatos dedicación completa (DC) y TRES (3) para los candidatos dedicación parcial (DP) los mismos deberán presentar un informe de avance que demuestre claramente el grado de concreción de los requisitos para la obtención del grado (cursos y trabajo de tesis). El Director del programa deberá emitir una recomendación acerca de la permanencia del candidato en el programa sobre la base de ese informe. En aquellos casos en que no existan evidencias de un progreso razonable en el cumplimiento de los requisitos para el grado, la Comisión Académica podrá cancelar la matrícula del candidato sobre la base de las recomendaciones de la Dirección de la maestría (Director y Comisión de Maestría).

Criterios generales de evaluación:

La aprobación de las asignaturas requiere la asistencia al menos al SETENTA Y CINCO (75) % de la carga horaria y obtener un mínimo de SEIS (6) puntos sobre DIEZ (10) en las evaluaciones correspondientes que incluyen exámenes finales y presentación de seminarios o monografías. Solamente se admite UN (1) aplazo en los exámenes de las asignaturas incluidas en el Plan de Cursos.

Síntesis de requisitos de graduación:

- Completar un mínimo TREINTA Y CUATRO (34) créditos en asignaturas obligatorias y optativas.
- Completar CIENTO SESENTA (160) horas de actividades académicas de seminarios, talleres y/o pasantías que contribuyan al desarrollo de habilidades de comunicación y de formación general de los tesisistas.
- Aprobar una tesis de maestría
- Demostrar capacidad para leer y comprender alguno de los idiomas corrientes en la literatura científica, distinto del castellano, preferentemente el inglés.


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-15-

Mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres:

La elevación de cada actividad será realizada por el Director de la asignatura que se propone y elevada a la Escuela por el Director de la maestría y la Comisión de Maestría. La Escuela realizará/solicitará la evaluación y con acuerdo de la Comisión Académica, lo elevará para su aprobación al Consejo Directivo de la Facultad.

Mecanismos de seguimiento de las actividades programadas:

Para el seguimiento de las actividades programadas se emplean los siguientes mecanismos: encuestas de cada uno de los cursos realizados, evaluaciones de las actividades extracurriculares, participación en la realización de Expo-tesis, talleres específicos coordinados por la Comisión de la Maestría para el seguimiento del avance de cada postulante, proceso de evaluación de cada uno de los proyectos de tesis y, posteriormente, proceso de evaluación de las tesis. Por otra parte, se mantendrán reuniones periódicas con los responsables de las asignaturas con el objetivo de revisar la planificación de las mismas, buscando su integración o articulación, evitando la repetición de contenidos o su omisión.

Convenios:

(Explicitar si se prevé la existencia de convenios con instituciones para el desarrollo de las actividades de posgrado).

Los convenios previstos para la ejecución de esta maestría se presentan en el cuadro 2.

Cuadro 2 convenios a realizarse en el marco de la reformulación de la Maestría en Economía Agraria

Institución con la que se establecerá convenio	Objetivos esperados	Recursos humanos, físicos y/o financieros previstos	Principales resultados esperados
Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA) de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA	Cooperación en docencia e investigación	Intercambio de profesores	Realización de trabajos de investigación conjunta y colaboración en actividades de docencia y dirección de tesis e investigación
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Cooperación en docencia e investigación	Intercambio de profesores y de información científica	Realización de trabajos de investigación conjunta y colaboración en actividades de docencia y dirección de tesis e investigación


MARÍA CATALINA NOSIQLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-16-

Académica: Plan de estudios.

(Explicitar denominación completa de todos los cursos, seminarios, módulos, talleres, prácticas, etc. con su respectiva carga horaria presencial. Actividades de investigación previstas en el desarrollo del posgrado indicando momento de desarrollo, tipo de actividades, participantes (si corresponde) y articulación con las otras actividades académicas. Régimen de correlatividades. Contenidos mínimos de cada uno de los cursos, seminarios talleres y/o las actividades previstas. (Adjuntar contenidos por actividad propuesta).

En aquellos casos que la formación inicial de los postulantes lo requiriese, estos deberán cumplir obligatoriamente actividades de nivelación que incluyen las siguientes asignaturas:

- Sistemas productivos y Complejos agroindustriales
- Métodos estadísticos
- Matemática
- Introducción a la economía.

La maestría preservará una fase de capacitación presencial continua y una fase de realización de investigaciones (tesis de maestría). La fase de capacitación presencial se extenderá durante CUATRO (4) períodos semestrales que incluirán, cada uno, un subperíodo de dictado de asignaturas de DIECISÉIS (16) semanas (CUATRO (4) meses) y un subperíodo de descanso y preparación de trabajos y exámenes (DOS (2) meses). Durante el subperíodo de dictado de asignaturas la carga horaria semanal de clases será de alrededor de DOCE (12) horas semanales promedio, sumando una carga horaria para CUATRO (4) cuatrimestres de QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas. Sin embargo, se prevé, la ejecución de clases presenciales con una frecuencia y horarios flexibles que serán analizados en función de la procedencia de los participantes. La metodología de dictado de asignaturas será propuesta por el docente y evaluada/aceptada por las autoridades de la Maestría en Economía Agraria (Director y Comisión de Maestría) y por las autoridades de la Escuela. Los cursos ofrecidos para la maestría serán los que se presentan en los cuadros 3 y 4.

El alumno deberá cumplimentar también CIENTO SESENTA (160) horas en asignaturas (una de ellas obligatoria), tareas de recopilación bibliográfica, seminarios, talleres y/o pasantías que contribuyan al desarrollo de habilidades de comunicación y de formación general de los tesisistas.

La carga horaria total de la maestría será de SETECIENTAS CUATRO (704) horas.

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-17-

Plan de estudios

Cuadro 3: Asignaturas obligatorias y optativas

	Asignatura	Carga horaria		Créditos	Condición	Correlativas
		Teórica	Práctica			
1	Matemática para economistas	24	24	3	Obligatoria	
2	Métodos cuantitativos	24	24	3	Obligatoria	
3	Teoría económica	24	24	3	Obligatoria	
4	Macroeconomía	24	24	3	Obligatoria	1 y 3
5	Economía de los complejos agroindustriales	24	24	3	Obligatoria	1 y 2
6	Política agraria I	24	24	3	Obligatoria	4 y 5
7	Política agraria II	24	24	3	Obligatoria	6
8	Desarrollo económico agropecuario	24	24	3	Optativa	4
9	Investigación operativa	16	16	2	Optativa	1 y 2
10	Escenario Internacional y comercio exterior	9	9	1 125	Optativa	
11	Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario	16	16	2	Optativa	
12	Sociología rural para economistas agrarios	20	20	2,5	Optativa	
13	Enfoques económicos de los problemas ambientales	16	16	2	Optativa	
14	Historia y actualidad del sector agropecuario. Una aproximación a los indicadores sociales y económicos	16	16	2	Optativa	
15	Comercio exterior	20	15	2,18	Optativa	
16	Seguimiento y evaluación económica	18	6	1,5	Optativa	
17	Indicadores económicos en la actividad ganadera	20	12	2	Optativa	
18	Economía de los recursos naturales y ambiente	32	-	2	Optativa	

MARÍA CATALINA NOSIGLIA

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-18-

Cuadro 4: Asignaturas y otras actividades para la preparación de la tesis

Asignatura	Carga horaria		Créditos	Condición
	Teórica	Práctica		
Metodología y técnicas de investigación	16	16	2	Obligatoria
Preparación y publicación de trabajos científicos	16	16	2	Optativa
Otras actividades (*)	48	48	6	
Total	80	80	10	

(*) La oferta de actividades optativas para la preparación de la tesis será aprobada por el Consejo Directivo con sus respectivos contenidos mínimos y elevada al Consejo Superior para su conocimiento.

Cuadro 5: Resumen de los créditos de la Maestría de Economía Agraria

	Asignaturas y otras actividades	
	Obligatorios (créditos)	Optativas (créditos)
Asignaturas	21	13
Preparación de tesis	2	8
Subtotal	23	21
Total	44	

Cada candidato deberá completar un mínimo de TREINTA Y CUATRO (34) créditos tomados entre las asignaturas obligatorias más las optativas ofrecidas por esta maestría ó por cualquiera de los Programas de la Escuela ó en otras instituciones académicamente acreditadas. En este último caso podrán cubrirse hasta el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los créditos. Todos los cursos deben ser coherentes con el interés de formación del candidato, ser propuestos por su Comité Consejero y aprobados por la Comisión de Maestría y la Comisión Académica de la Escuela para Graduados Alberto Soriano.

Contenidos mínimos

I) Asignaturas obligatorias

Matemática para economistas: Álgebra matricial. Álgebra de matrices. Traspuestas e inversas. Regla de Cramer. Inversa generalizada. Aplicación en modelos de mercado e ingreso nacional. Modelo de insumo producto de Leontief. Dependencia lineal. Formas cuadráticas Equilibrio parcial de mercado. Equilibrio de mercado. El equilibrio en el análisis del Ingreso nacional. Determinantes jacobianos. Diferenciaciones totales. Derivadas totales de funciones compuestas. Derivadas de funciones implícitas. Aplicaciones en estática comparativa. Optimización en el tiempo. Ejemplos económicos Multiplicadores de Lagrange. Funciones homogéneas. Aplicaciones. Cálculo de áreas bajo curva. Aplicaciones a modelos de Economía Modelo de crecimiento de Domar.


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-19-

Métodos cuantitativos: Conceptos de estadística inferencial. Test de hipótesis. Análisis de la relación entre dos ó más variables. Conceptos básicos de correlación y regresión, Medidas diagnosticas acerca de la bondad de la regresión. Tablas de contingencia. Muestreo componentes principales y análisis factorial. Análisis de correspondencia Segmentación de mercados.

Teoría económica: Examen de las distintas Teorías de los precios y la distribución del ingreso, poniendo un énfasis especial en la estructura lógica de dichas teorías. Fundamentos de las teorías clásicas y marxistas en las obras de D Ricardo, Marx y Sraffa. Teorías neoclásicas, principales desarrollos teóricos que han conocido las teorías de la demanda, de la producción y la distribución así como el equilibrio general. Controversias sobre la teoría del valor y la distribución.

Macroeconomía: (Correlativas: Matemática para economistas, Teoría económica) Entorno empresarial y macroeconomía. Política económica en una economía cerrada, indicadores económicos, El mercado real de bienes y servicios. Política fiscal y la curva de Inversión Ahorro IS, El mercado de dinero; Política monetaria y la curva LM, Las motivaciones y riesgos para la emisión de dinero, Política económica en el modelo IS LM. Política económica en una economía abierta. El tipo de cambio. Exportaciones e importaciones. Los capitales internacionales y el mercado de dinero local. Política fiscal en economía abierta. Política monetaria en economía abierta. Modelos macroeconómicos. Consumo, Inversión. Gasto de gobierno. Crecimiento económico. La predicción y la nueva macroeconomía. La predicción de la economía bajo nuevos enfoques teóricos. La convergencia en los modelos clásicos y keynesianos: Un modelo. Innovaciones en la política monetaria: Reglas, discreción e inflación objetivo. La nueva economía del crecimiento. Macroeconomía con micro fundamentos: Aplicación a la demanda de dinero. Modelos de predicción macroeconómicos. Indicadores de predicción de la economía nacional. Efectos locales de las crisis internacionales. Dinámica de las crisis. Una reseña de las crisis mundiales. Crisis Mexicana, Crisis Asiática, Crisis Brasileña, Crisis Ecuatoriana, Crisis Argentina.

Economía de los complejos agroindustriales: (Correlativas: Matemática para economistas, Métodos cuantitativos): Demanda, oferta y equilibrio del mercado. Teoría de la empresa. Los supuestos de la competencia perfecta. Formación de precios en competencia imperfecta y en condiciones de equilibrio parcial. Organización del mercado. Innovación tecnológica. Comercialización tecnológica: contrato, licencias. Las organizaciones. Tipos de integración agroindustrial. Sistemas agroindustriales



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-20-

Política agraria I (Correlativas: Macroeconomía, Economía de los complejos agroindustriales)

Principales orientaciones de la política agraria. Evolución histórica. El marco global. Integración con la política macroeconómica. Relaciones intersectoriales. Papel del Estado. Áreas de acción. Acompañamiento activo del mercado. El dilema de la protección. Bandas de precios. Regulación y desarrollo de mercados competitivos. Cambio estructural en la agricultura. Desarrollo tecnológico y productivo. Mejoramiento de la infraestructura y los servicios. Reforma agraria. La revalorización del medio rural. Instrumentos y actividades de la política agraria. La descentralización de la política agraria. Articulación de los niveles nacional, regional y local. Participación y concertación. Participación social. Características básicas de la participación social. Niveles, actores y modalidades de la participación social. La concertación social. La Política Agraria Política de precios y de ingresos. Distribución intersectorial e intrasectorial de ingresos. Política fundiaria. Régimen de tenencia de la tierra. Influencia de la colonización, la reforma agraria y la transformación agraria en la estructura fundiaria. Política Crediticia. Caracteres y modalidades del crédito agropecuario. Evaluación del impacto económico y social de políticas sectoriales (con énfasis en la agricultura familiar).

Política agraria II: (Correlativa: Política Agraria I)

Política tecnológica. Tecnología y estructura económica. Innovación y políticas públicas. Investigación, capacitación, educación, extensión e información. Política comercial. Mercados agropecuarios. Servicios auxiliares y de apoyo. Comercio interno y externo. Instrumentos de política comercial. Política Fiscal. Estructura tributaria. Impuestos, tasas y contribuciones. Impuestos directos e indirectos. Tribuciones específicas. Impuestos a la renta, al capital y al consumo. Impuestos a la importación y a la exportación. Política Laboral y Social. Diferencias sectoriales y regionales. Programas. Migraciones rurales: modalidades, influencias sociales y económicas. Política Ambiental. Los instrumentos de la política ambiental. Objetivos, normas y reglamentaciones. El ambiente y los intercambios internacionales. Política biotecnológica. Los impactos económicos de las políticas ambientales. La política agrícola en diferentes regiones "La Política Agrícola Comunitaria. La política agrícola en China; La política agrícola en los Estados Unidos. La política agrícola en el MERCOSUR.

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-21-

II) Asignaturas optativas

Desarrollo económico agropecuario:(Correlativa: Macroeconomía)

Desarrollo económico: definición, objetivos. Diferencias entre desarrollo y crecimiento. Indicadores de Crecimiento, Distribución del ingreso y Desarrollo Humano. Evolución en América Latina y Argentina. Teorías de desarrollo, Contexto internacional en el que surgen (Las teorías de posguerra, desarrollo equilibrado y desequilibrado. Rosenstein Rodan, Hirschman, Nurkse. Modelos duales. Estructuralismo. Teorías de la dependencia. Resurgimiento neoliberal de los 80's. Ajuste y reforma estructural en Argentina). El consenso de Washington: Casos de América Latina. Nuevas corrientes y teorías del desarrollo. Neoshumpeterianos e institucionalistas. La dinámica espacial y los proyectos de desarrollo. Experiencias internacionales.

Investigación operativa: (Correlativa: Matemática para economistas, Métodos cuantitativos)

Programación lineal. Modelo de programación lineal. Forma canónica y alternativas. Ejemplos de modelado y aplicaciones. Interpretación gráfica. Método simplex y otros métodos de resolución. Discusión sobre la complejidad computacional de los métodos de resolución. Dualidad. Teorema de holgura complementaria. Interpretación económica: precios sombra y costos reducidos. Software para la resolución de problemas de programación lineal. Lenguajes de modelado, e implementación computacional. Programación lineal entera. Modelos de programación lineal entera pura, mixta y binaria. Ejemplos de modelado. Ejemplos con variables binarias: costos fijos, variables semicontinuas, funciones partidas, selección de alternativas. Algoritmos para la resolución de problemas de programación lineal entera, y discusión sobre su complejidad computacional. Ejemplos y aplicaciones. Aplicaciones. Problema de transporte. Problemas de planificación de plantación y cosecha. Modelos forestales. Modelos de camino crítico. Introducción a la teoría de juegos y modelos de equilibrio en juegos matriciales.

Escenario internacional y comercio exterior: (Esta asignatura es ofrecida por la Especialización en Negociación)

Evolución reciente de la economía mundial. Commodities: ¿Crisis temporaria o estructural? Distorsiones de los Mercados Mundiales de Alimentos y su impacto en la Argentina. Organismos Internacionales. Herramientas de análisis de competitividad y políticas agrícolas de los principales bloques a nivel mundial.

Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario:

Distintas definiciones de proyectos, su ubicación en los objetivos estratégicos. Formulación y de proyectos. Ciclo de proyectos e instancias de evaluación financiera, económica, social y ambiental. Perfil del Proyecto, prefactibilidad y factibilidad; Marco

./

MARÍA CATALINA NOSTOLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-22-

\.

lógico e Indicadores. Evaluación económica del impacto ambiental. Criterios de sustentabilidad. Matemática financieras. Criterios e indicadores de evaluación financiera Criterios e indicadores de evaluación económica y social. Diferentes enfoques teóricos: Valores objetivos y ponderaciones subjetivas. El riesgo y la incertidumbre. El enfoque determinístico versus el enfoque probabilístico. Modelo de la utilidad esperada y de la media - varianza. Criterios de decisión. Modelos de simulación y riesgo. Incorporación de los problemas ambientales en las decisiones costo-beneficio. Métodos de valoración Financiación de la inversión. Análisis agregado para Proyectos de Desarrollo. Informática aplicada a la formulación y evaluación de proyectos.

Sociología rural para economistas agrarios

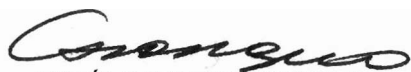
Los procesos agrarios y los mundos rurales en la teoría social. Los debates sociales agrarios. Procesos contemporáneos: la globalización y la integración regional. Procesos agrarios en Argentina: el papel de la agricultura en el desarrollo del país. El mundo agrario y sus organizaciones. Agricultura familiar y estrategias de reproducción.

Enfoques económicos de los problemas ambientales

Los problemas ambientales para la teoría económica, diferentes enfoques. Historia de la vinculación ecología- economía. Economía de los recursos naturales en la historia económica. Fundamentos teóricos. Principales autores. Valoración de externalidades y bienes ambientales. La incorporación de los servicios ambientales en los indicadores costo-beneficio. Las leyes de la termodinámica. Concepto de entropía y el problema económico. Nociones básicas de balances energéticos (EFA), la contabilidad de flujos materiales (MFA), y la apropiación humana de la producción primaria neta (HANPP) aplicadas al estudio del metabolismo social. Contabilidad macroeconómica y medio ambiente. Las funciones y servicios ambientales de sostén de la matriz territorial analizadas desde la ecología del paisaje. Las dimensiones sociales y económicas del medio ambiente. Herramientas metodológicas de la economía ecológica: Evaluaciones multicriterio. Cuentas patrimoniales. Geografía del espacio. Herramientas de diseño y evaluación de uso de la tierra.

Historia y actualidad del sector agropecuario. Una aproximación a los indicadores sociales y económicos:

Introducción al análisis económico-social del agro. Las fuentes para el estudio de la estructura socioeconómica del agro. Análisis crítico de los censos. La producción agropecuaria: los datos esenciales sobre qué, quiénes, cómo, cuánto y para quién se produce en el agro. Los orígenes del capitalismo agrario pampeano. Apropiación y puesta en producción del espacio rural: contrastes económico-sociales entre las experiencias de Argentina y EE.UU. Otros procesos de acumulación en áreas no pampeanas. La situación agraria en la década de los cuarenta y el peronismo: congelamiento de arrendamientos y estatuto del peón rural. El IAPI y la renta agraria.



MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-23-

Análisis y discusión. Los cambios en la producción agropecuaria en la década del 70. La introducción del doble cultivo trigo-soja y la agricultura permanente. Viejo y nuevo arrendamiento. El contratismo de producción y el contratismo de servicios. La situación de la ganadería. La influencia de los cambios tecnológicos. Cuestiones teóricas, categorías de análisis, problemas de interpretación y debates en torno al desarrollo agrario. El plan de convertibilidad y su influencia en el sector agrario. El proceso de concentración económica de la producción, de la tierra y el capital. Economías de escala y crisis de los pequeños y medianos productores. Proceso de intensificación productiva e incorporación tecnológica.

Comercio exterior: (Esta asignatura es ofrecida por la Maestría en Agronegocios) Tendencias y perspectivas de la economía mundial. Argentina: Intercambio Comercial con los Bloques Económicos. La vinculación de Argentina y los Organismos Internacionales. Argentina y el Comercio Exterior. Exportaciones de Argentina: características, composición, evolución histórica y reciente. Aduana. Disposiciones generales. Consideraciones básicas de comercio exterior. Organismos nacionales. Gestión de comercio exterior. Bancos y medios de pago internacionales. Inteligencia comercial. Desarrollo y calidad del producto exportable. Canales de comercialización. Promoción comercial. Determinación del precio de exportación. Las compraventas internacionales.

Seguimiento y evaluación económica: (Esta asignatura es ofrecida por la Maestría en Desarrollo Rural)

La evaluación del desarrollo, inversión. Valor del dinero en el tiempo, evaluación de proyectos. Evaluación económica, distinción entre decisiones de inversión y decisiones de financiamiento. Análisis de sensibilidad. Árbol de decisión. Análisis de riesgo.

Indicadores económicos en la actividad ganadera: (Esta asignatura es ofrecida por la Maestría en Producción Animal)

Historia económica de la ganadería. Concepto de Bioeconomía. El mercado de carne. Demanda primaria y demanda derivada. Oferta primaria y oferta derivada. Concepto. Márgenes de comercialización. Importancia de la cadena cárnica en el sector agroindustrial. Los principales actores de la cadena de carne bovina. Las causas del ciclo ganadero. Indicadores del ciclo. El ciclo ganadero en Argentina. El ambiente institucional y organizacional. Costos e inversiones en los sistemas ganaderos.

Economía de los recursos naturales y ambiente: (Esta asignatura es ofrecida por la Especialización en Gestión Ambiental de Sistemas Agroalimentarios)

Derecho de propiedad, externalidades y problemas ambientales. Asignación óptima de recursos renovables privados. Asignación óptima de recursos renovables públicos. Asignación óptima de recursos naturales vivos. Economía del control de la contaminación ambiental. La cuestión del desarrollo sustentable y la ordenación de los recursos naturales.

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



III. Asignaturas para la preparación de tesis

Metodología y técnicas de Investigación:

La relación Teoría Dato. Tipos y diseños de investigación. Niveles de análisis y medición. Unidades de análisis. La matriz de datos. La definición del problema y de las fuentes de información. Datos secundarios cuantitativos. Datos secundarios cualitativos. Datos primarios cuantitativos. Datos primarios cualitativos. Resultados. Análisis horizontal y vertical de la matriz de datos. Triangulación. Los informes de la investigación. Los Niveles de Investigación: exploratorio, descriptivo, explicativo. Método Hipotético Deductivo. Marco teórico. Problemas. Hipótesis de trabajo. El relevamiento de la información en la investigación. Uso de las técnicas de investigación: observación, entrevista. La objetividad científica. Pasos del relevamiento de la información. El plan de análisis de datos y el reporte de investigación. Elaboración de un plan de análisis de datos. Procesamiento de datos. Análisis estadístico. Análisis de preguntas abiertas. Elaboración de las conclusiones. Generalización e inferencia. Elaboración de informes de investigación. Método dialéctico. Métodos Cualitativos. Técnicas de investigación cualitativa: observación, observación participante, entrevista en profundidad. Análisis de datos cualitativos. Informes de investigación.

Preparación y publicación de trabajos científicos: (asignatura ofrecida por la Maestría en Recursos Naturales)

El objetivo general de este curso/taller es estimular la discusión de aspectos variados con relación a la publicación científica. Estos aspectos incluirán aquellos de orden filosófico-ético como práctico, analizando situaciones de resolución con diferente grado de complejidad. El ejercicio estará basado en presentaciones de los Directores y/o docentes invitados, discusión abierta por parte de los participantes, preparación y presentación de seminarios sobre algunos aspectos prácticos determinados y realización de ejercicios prácticos.

Actividades de investigación:

La tesis es el elemento fundamental de la maestría y el maestrando debe dedicar prioritariamente su trabajo de investigación a la discusión de la metodología, análisis de datos y redacción de la tesis. También deberá cumplimentar CIENTO SESENTA (160) horas en asignaturas (una de ellas obligatoria), tareas de recopilación bibliográfica, seminarios, talleres y/o pasantías que contribuyan al desarrollo de habilidades de comunicación y de formación general de los tesisistas.

Actividades de nivelación:

Métodos Estadísticos: Métodos estadísticos Métodos tabulares y gráficos para la organización y presentación de datos. Cálculo y selección de medidas descriptivas. Nociones elementales de probabilidad. Variable aleatoria y sus distribuciones. Momentos. Algunos modelos probabilísticos importantes. Distribuciones derivadas del muestro. Pruebas de hipótesis Estimación. Comparación de dos poblaciones.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-25-

Análisis de la varianza. Regresión lineal simple. Algunas técnicas no paramétricas. Matemática Elementos constitutivos de un modelo matemático. Variables. Constantes y Parámetros. El sistema de números reales. El concepto de conjunto. Relaciones y funciones. Tipos de funciones. Sucesiones geométricas y aritméticas. Limite funcional Interpretación gráfica. Continuidad y discontinuidad de funciones. Asíntotas verticales y horizontales Análisis estático. Sistemas de ecuaciones simultáneas. La ecuación cuadrática. Análisis estático comparativo. Tasa de cambio y derivada. La derivada y la pendiente de la curva. Concepto de Derivadas. Derivada de una función en un punto. Reglas de derivación Continuidad y diferenciabilidad de una función. Reglas de diferenciación. Diferenciación parcial. Optimización Valores óptimos y valores extremos. Máximos y mínimos relativos. Derivadas segunda y superiores. Análisis dinámico. Integrales indefinidos. Integrales definidos e integrales impropios

Sistemas productivos y Complejos agroindustriales. Sistemas productivos: vegetales: producción de cereales - Producción de oleaginosas. Sistemas ganaderos: - cría bovina - invernada bovina. Sistemas productivos intensivos: - producción lechera- producción hortícola- producción frutícola - producción intensiva de carne. Sistemas productivos mixtos. Complejos agroindustriales. La importancia económica y social de la producción primaria en Argentina. Regionalización. Tipo de productores y producciones.

Introducción a la economía Microeconomía. Teoría del consumidor. Teoría de la producción y los costos. Teoría del mercado. Teoría del equilibrio general. Macroeconomía Cuentas nacionales. El equilibrio macroeconómico. El mercado monetario.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

(Descripción detallada de la totalidad de los requisitos necesarios para ser admitido en el posgrado).

Los requisitos de admisión se ajustarán a la Resolución (CS) N° 5284/12 del reglamento de maestría de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que define las siguientes condiciones para ser admitido

- a. ser graduado de esta universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- b. ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o


MARÍA CATALINA NOSIGLIA

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-26-

- c. ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado , al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel 1, o
- d. ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo. Estos deberán participar obligatoriamente de las actividades de nivelación y cursos de apoyo ya definidos dentro del plan de estudios.
- e. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía.

La maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado, para ello se establecerán las condiciones adicionales que debe reunir el aspirante considerando las características particulares de cada caso.

Los aspirantes deben considerar sus posibilidades de solventar los gastos de matrícula, aranceles y tesis y los necesarios para su propio sostén.

La documentación pertinente será presentada en una carpeta de tapa transparente con la documentación, debidamente firmada y fechada en el siguiente orden:

- Solicitud de admisión (formulario completo).
- Plan de cursos a realizar (formulario completo y firmado). Para la acreditación de los cursos realizados o a realizar en otras instituciones no pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires, se debe presentar fotocopia legalizada en la Universidad de Buenos Aires. Los cursos posibles de acreditar deben ser provenientes de instituciones reconocidas oficialmente y se debe presentar el certificado conteniendo nota de aprobación, programa analítico, la carga horaria, y el currículum vitae del docente que lo dictan.
- Fotocopia del título universitario (legalizado ante la Universidad de Buenos Aires para alumnos no egresados de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y ante los Ministerios de Asuntos Exteriores de ambos países en el caso de alumnos extranjeros.
- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia de DNI (páginas 1a y 2a).
- Currículum vitae del Director de tesis y de los otros miembros del Comité consejero, si ya estuvieran establecidos, en versiones impresa y digital (esta última a registros-epg@agro.uba.ar).
- Resolución de designación (si es personal de Instituto Nacional de Tecnología Agraria (INTA) o de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA).
- Documentación para acreditar actividades extracurriculares


MARÍA CATALINÁ NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-27-

b) Criterios de selección:

(Descripción detallada de los mecanismos que se utilizarán para seleccionar los estudiantes del posgrado).

Una vez recibida la solicitud de admisión, el personal administrativo controlará el cumplimiento de los requisitos formales y girará la solicitud al Director de la maestría.

El Director de la carrera y la Comisión de Maestría evaluarán:

- Los antecedentes del solicitante y del comité consejero,
- La razonabilidad del resumen extendido del proyecto tentativo,
- La viabilidad del proyecto tentativo.
- La adecuación del programa de cursos a los antecedentes y al proyecto del solicitante.

Si la evaluación es satisfactoria, firmará la documentación y la girarán a consideración de la Comisión Académica. Si no es satisfactoria, la devolverán al solicitante con una justificación y sugerencias o indicaciones.

Una vez aprobado por la Comisión Académica, se le comunicará al solicitante que ha sido "admitido" a los estudios de posgrado en la Escuela para Graduados Alberto Soriano con orientación al grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Economía Agraria. La candidatura será otorgada al cumplir con los requisitos de la Maestría en Economía Agraria, detallados más arriba. El estudiante deberá, en esta instancia, abonar la matrícula correspondiente. Se espera que solicite la candidatura dentro de los DOCE (12) meses desde su admisión.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

(Explicitar el mínimo y máximo de inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado).

Para el desarrollo de las actividades de la maestría el número de inscriptos debería encontrarse entre OCHO (8) y TREINTA (30).

d) Criterios de regularidad:

Explicitar los criterios en relación con el plan de estudios, la presentación de tesis y los aspectos económicos financieros (pago de aranceles).

Antes de que se cumplan los SEIS (6) meses de haber sido admitido el alumno deberá presentar un proyecto tentativo de tesis al Director de tesis.

La aprobación de las asignaturas requiere la asistencia al menos al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75 %) de la carga horaria.


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-28-

La permanencia del alumno en el programa depende de la aprobación de un plan de cursos y un proyecto de tesis avalados por un Comité Consejero cuyos integrantes deben tener antecedentes de investigación y completar CIENTO SESENTA (160) horas de actividades académicas de seminarios, talleres y/o pasantías que contribuyan al desarrollo de habilidades de comunicación y de formación general de los tesisas.

Se establecen dos categorías de candidatura al grado de Magíster de la UBA. Éstas son: dedicación completa (DC) y dedicación parcial (DP). Para los candidatos DC la duración de la candidatura es de TRES (3) años y para los candidatos DP la duración de la candidatura es de CUATRO Y MEDIO (4,5) años, contados en ambos casos a partir de la fecha de admisión. El incumplimiento de estos plazos podrá significar la cancelación de la matrícula. El órgano de decisión en tal sentido es la Comisión Académica de la Escuela.

Los candidatos DC son personas que pueden dedicar TREINTA (30) o más horas semanales (promedio anual) a sus estudios. Entrarían en la categoría DC todos los becarios, docentes con dedicación exclusiva, investigadores de CONICET y similares, técnicos de INTA y también docentes con dedicación simple y personas ajenas al sistema científico-tecnológico cuyas actividades laborales les permitan una dedicación de TREINTA (30) horas. Los candidatos DP pueden dedicar al menos VEINTE (20) o más horas semanales (promedio anual) a sus estudios (equivalente a CINCUENTA POR CIENTO (50 %) de su tiempo laboral). Se considera que no conviene aceptar, salvo situaciones muy especiales, como candidatos a Magíster, a personas que no puedan dedicar al menos VEINTE (20) horas semanales (promedio anual) a sus estudios. La duración de la candidatura se define como el intervalo entre la aceptación de la misma y la entrega de la tesis por parte del candidato para la consideración de los jurados.

Los candidatos que deban interrumpir sus estudios por causas ajenas a su voluntad (enfermedad, accidente, modificación de su status laboral, etc.) podrán solicitar licencias justificadas, siempre que lo hagan de inmediato de haberse generado la causa de la interrupción de los estudios. No se podrá argüir, como razón para solicitar excepciones a esta política, la ocurrencia de eventos no denunciados en su momento. La duración del período de licencia durante la candidatura solamente podrá exceder UN (1) año (para ambas categorías) bajo circunstancias muy excepcionales.

El candidato queda obligado a encuadrar la categoría de su candidatura en las definiciones de esta política. La condición (DC o DP) será solicitada por el interesado al solicitar su ingreso a la EPG, y deberá venir acompañada de toda la documentación que sustente su pedido. Las instancias de decisión acerca de la categorización son la Dirección de la maestría y el Director de la Escuela, quienes tomarán sus decisiones a la luz de las situaciones indicadas más arriba. Durante su candidatura, y por causas debidamente justificadas, el candidato podrá solicitar cambio de categorización hasta DOS (2) veces. La duración total de la candidatura será la que surja de la ponderación de los períodos pasados en cada categoría.


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-29-

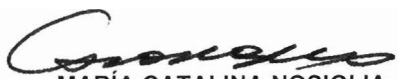
En todas las maestrías de la EPG los candidatos deberán presentar su proyecto de tesis antes de cumplirse DOCE (12) meses desde su admisión para la categoría DC y UN Y MEDIO (1,5) años para la DP. A los DOS (2) años desde la matriculación para los candidatos DC y TRES (3) para los candidatos DP los mismos deberán presentar un informe de avance que demuestre claramente el grado de concreción de los requisitos para la obtención del grado (cursos y trabajo de tesis). El Director de la maestría deberá emitir una recomendación acerca de la permanencia del candidato en el programa sobre la base de ese informe, que elevará al Director de la Escuela y hará conocer al candidato. En aquellos casos en que no existan evidencias de un progreso razonable en el cumplimiento de los requisitos para el grado, la Comisión Académica podrá cancelar la matrícula del candidato sobre la base de las recomendaciones de la dirección de la carrera.

En caso de perder la regularidad, para su reincorporación el estudiante deberá elevar una nota a la Comisión de Maestría - avalada por sus consejeros - solicitando su reincorporación y adjuntando un estado de avance de su tesis, así como un cronograma de actividades para la finalización de la maestría.

e) Plan de cursos y régimen de aprobación de cursos

Los cursos que pueden ser incluidos en el plan son:

- Materias obligatorias (Matemática para economistas, Métodos cuantitativos, Teoría Económica, Macroeconomía, y Economía de los complejos agroindustriales, Política Agraria I y Política Agraria II).
- Materias optativas (Desarrollo económico agropecuario, Investigación operativa, Escenario internacional y comercio exterior, Formulación y evaluación de proyectos de desarrollo agropecuario, Sociología Rural para economistas agrarios, Enfoques económicos de los problemas ambientales, Historia y actualidad del sector agropecuario. Una aproximación a los indicadores sociales y económicos, Comercio exterior, Seguimiento y evaluación económica, Indicadores económicos en la actividad ganadera, Economía de los recursos naturales y ambiente, otras materias dictadas en la Escuela para graduados Alberto Soriano, de acuerdo a las necesidades del tema de tesis).
- Materias de los planes de estudio de otras instituciones, que hayan sido aprobadas por la Escuela para Graduados. Este grupo de materias no podrá exceder el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los TREINTA Y CUATRO (34) créditos exigidos para el otorgamiento del grado.
- Se requiere que exista coherencia entre el tema de tesis elegido por el candidato, el campo de trabajo de sus consejeros y los cursos propuestos para llevar a cabo la tesis.


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-30-

La aprobación de las asignaturas requiere la asistencia de al menos el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de la carga horaria y obtener un mínimo de SEIS (6) puntos sobre DIEZ (10) en las evaluaciones correspondientes que incluyen exámenes finales y presentación de seminarios o monografías. Solamente se admite UN (1) aplazo.

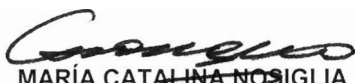
La acreditación de los créditos correspondientes a los cursos para la preparación de la tesis se podrán solicitar en DOS (2) oportunidades: al presentar el plan de cursos (se solicitará por actividades realizadas en los últimos años previos a la presentación) y DOS (2) meses antes de presentar la tesis (se solicitará por actividades realizadas durante el período de candidatura). La solicitud de acreditación de actividades debe ser acompañada por documentos que la certifiquen (certificados de aprobación, de asistencia o presentación de trabajos en Congresos, etc.). La Comisión puede solicitar documentación adicional.

Presentación de tesis

Todo candidato al grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires deberá preparar un proyecto de tesis, de acuerdo con su Comité Consejero y presentarlo a la Escuela para graduados antes de cumplirse DOCE (12) meses desde su admisión para la categoría dedicación completa (DC) y UN Y MEDIO (1,5) año para la dedicación parcial (DP). El proyecto deberá incluir:

- Título, que deberá ser conciso y totalmente explicativo del contenido del proyecto.
- Exposición del problema y revisión de los antecedentes.
- Objetivos e hipótesis de trabajo.
- Metodología a emplear.
- Enunciado del significado de la investigación a realizar.
- Bibliografía utilizada en los antecedentes y metodología.
- Estimación del costo del trabajo a efectuar.
- Facilidades disponibles, que certifiquen la posibilidad de llevar a cabo el trabajo propuesto. Deberá comunicarse si el proyecto forma parte de algún plan que cuente con financiación a través de un subsidio ya acordado.

Una vez aprobado por el Comité Consejero, el proyecto de tesis será puesto a consideración de la Dirección de la maestría (Director y Comisión de Maestría), quien deberá dar su conformidad antes de elevarlo a la Escuela para Graduados. En caso que la Dirección tuviera observaciones, las transmitirá al alumno y a su Comité Consejero. En caso que las observaciones no hubieran sido atendidas serán presentadas a la Escuela junto con el proyecto.



MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-31-

La tesis deberá ser un trabajo cuyo tema, alcances y extensión deberá acordar el candidato con su Comité Consejero. En la evaluación serán tenidos en cuenta: la lógica del planteo, lo apropiado de la metodología, la calidad de la elaboración efectuada con los datos obtenidos, la coherencia entre hipótesis, datos y conclusiones, la claridad y racionalidad de la presentación y las relaciones entre los resultados, las conclusiones y lo anteriormente conocido en la materia. La tesis es la prueba más importante de las aptitudes y preparación de los candidatos para analizar, elaborar y presentar los hallazgos de su investigación. El contenido debe atestiguar que ha desarrollado nuevo conocimiento, ya sea en forma de genuino descubrimiento o de aplicaciones o adaptaciones de ideas, modelos o procedimientos elaborados por otros autores.

El trabajo de tesis deberá constar de las siguientes partes o capítulos:

- Título.
- Hojas preliminares: Dedicatoria (optativa); Agradecimientos (optativos); Índice General, Índice de Cuadros; Índice de Figuras; Declaración; Abreviaturas.
- Resumen. En español y en inglés.
- Introducción. En ella se hará una exposición crítica del problema o de las cuestiones que la tesis plantea. Los antecedentes existentes deben estar claramente expuestos y comentados. El objetivo perseguido debe ser explícito y justificado. Las hipótesis formuladas deben aparecer en este capítulo de la tesis. En los casos en que fuera necesario se incluirá la definición de términos empleados o de abreviaturas utilizadas en el texto.
- Cuerpo de la Tesis. En esta parte figurarán los métodos, los resultados, la discusión y las conclusiones. El discurso debe ser lógico y claro y la forma de presentación ordenada y atractiva. Todo argumento o hallazgo que se enuncie debe estar adecuadamente fundamentado. Esta parte podrá ser desarrollada en varios capítulos.
- Bibliografía. Debe estar correctamente citada, de acuerdo a las normas establecidas por la Escuela para Graduados.
- Apéndices
- Cabe destacar que la tesis deberá ser presentada dentro de los TRES (3) años para los postulantes de dedicación completa y dentro de los CUATRO Y MEDIO (4,5) en el caso de los postulantes de dedicación parcial, a contar desde la fecha de admisión de los mismos a la maestría.

La tesis de la maestría, será evaluada por un jurado integrado por TRES (3) miembros siendo uno de ellos externo a la universidad. El Director de tesis no formará parte del jurado pero podrá participar de las deliberaciones con voz pero sin voto. No podrán participar en el jurado personas que hayan trabajado junto al candidato o junto a los miembros del Comité Consejero en los CUATRO (4) años que

./

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-32-

1.
preceden a la presentación de la tesis. La escritura del trabajo será realizada en lengua castellana y su defensa será oral y pública, realizada también en esa lengua, y concretada en la sede de la Escuela para Graduados Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano (Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires).

e) Requisitos para la graduación:
(Explicitar).

Son requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires:

- 1- Completar un mínimo de TREINTA Y CUATRO (34) créditos en asignaturas obligatorias y optativas;
- 2- Completar CIENTO SESENTA (160) horas de actividades académicas de seminarios, talleres y/o pasantías que contribuyan al desarrollo de habilidades de comunicación y de formación general de los tesistas.
- 3- Aprobar la tesis correspondiente al grado.
- 4- Demostrar capacidad para leer y comprender alguno de los idiomas de uso corriente en la literatura científica, distinto del español, preferentemente el inglés.

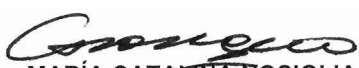
La confección y expedición del diploma de Magíster de la Universidad de Buenos Aires se realizará según lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

(Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros).

Respecto a los espacios físicos, la Escuela para Graduados Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano ha sido objeto de diferentes transformaciones desde sus inicios acompañando el crecimiento de sus programas. A comienzos de 2002 se anexó un edificio exclusivo de DOSCIENTOS VEINTE (220) m². Por otra parte, se cuenta con el llamado Pabellón de Agronegocios. Todos los espacios de la escuela son compartidos por sus programas de especialización, maestría y doctorado.

La Facultad, a través de su Biblioteca Central, cuenta con bases de datos bibliográficos (CEIBA, EBSCO), suscripciones impresas Universidad de Buenos Aires (UBA), Revistas electrónicas Universidad de Buenos Aires (UBA). Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. La Biblioteca Central tiene una importante dotación de revistas y obras, y algunos de los Programas ofrecen a los estudiantes


MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 35.630/2014

-33-

candidatos frecuentemente utilizan los sistemas informáticos disponibles en los distintos Departamentos de la Facultad de Agronomía en que desarrollan sus tesis.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

(Descripción de las actividades de autoevaluación que se han previsto para el mejoramiento del posgrado).

Las actividades de autoevaluación implementadas consisten en la realización (cada DOS (2) años) de talleres de trabajo destinados al seguimiento y evaluación de las actividades de la maestría, con la participación de expertos de otros centros universitarios, profesores de este posgrado, alumnos, ex-alumnos y profesionales del sector. Además se procesarán periódicamente las encuestas de cada curso y sus resultados serán tenidos en cuenta durante el proceso de autoevaluación.

MARÍA CATALINA NOSIGLIA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS